

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV - Núm. 157

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 18 de Noviembre 1917

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

Las elecciones municipales en Amposta

Gran triunfo ¡Por el progreso de Amposta!! 954 votos por 183

Confiamos en que Amposta daría una nueva prueba de buen sentido; pero no esperábamos que revistiera las extraordinarias proporciones que alcanzó.

Sin haberse efectuado mucha propaganda, sin esfuerzos de ninguna clase, el domingo último 954 ampostinos votaron por el progreso y engrandecimiento de Amposta, eligiendo para Concejales a los seis ciudadanos que consideraron más dignos y aptos para intervenir en la administración municipal. 183 votos, en cambio, alcanzó la candidatura contraria, aquella que se formó poco menos que exclusivamente en odio a la personalidad de D. Juan Palau, iniciador y propulsor del progreso ampostino.

No podía menos que ser así. Amposta siente ansias de vida y engrandecimiento, y por esto ha tenido el acierto de elegir para sus administradores a personas que tenemos la seguridad de que han de poner su buena voluntad, arrosos y energías en conseguir que nuestra querida ciudad sea cada día más próspera y floreciente, y que no interrumpa, ni por un momento, el camino que viene siguiendo por la vía del progreso. Y al obrar así, Amposta ha dado, como hemos dicho, una exquisita prueba de buen sentido, otorgando el triunfo a la candidatura que era segura garantía del fomento y desarrollo de sus propios intereses, y desoyendo las propagandas y convirtiendo en estériles los trabajos que se habían venido realizando en contra de la misma, inspirados únicamente en miras partidistas.

No podemos menos que mostrarnos por ello satisfechos, no solo por el resultado alcanzado, sino por la importante consecuencia de que, los que constantemente vienen laborando contra los intereses de Amposta, anteponiendo a los intereses de la ciudad la satisfacción de sus egoísmos y odios personales, si tienen el claro criterio, si su menguada inteligencia les permite apreciar acertadamente los hechos, habrán de haberse convencido de que sus esfuerzos nunca prevalecerán; de que los ampostinos que, con excelente espíritu cívico, tienen como supremo ideal el progreso de Amposta, nunca secundarán sus trabajos, cuyo éxito significaría la muerte de aquel sacrosanto ideal. Las propagandas disolventes y anti-ciudadanas podrán tener campo abonado en otras localidades, pero serán siempre ineficaces en Amposta, por impedirse el espíritu cívico y cultura que afortunadamente reina en Amposta. Si algún resultado han de producir tales propagandas en esta ciudad será siempre contraproducente para sus promovedores, en vez de restar fuerzas al buen sentido, las aumentará, indicando a los que aun permanecen retraídos la necesidad de abandonar su retraimiento para trabajar en beneficio de los intereses de la ciudad.

Amposta alcanzó el domingo una gran victoria.

Y al terminar estas líneas, que encierran el juicio que nos merece la significación del resultado de las elecciones del domingo, hacemos votos porque perdure el buen sentido en esta ciudad, que es y ha de continuar siendo la base fundamental de su engrandecimiento.

Ampostinos: ¡Viva Amposta!

La jornada electoral

Con mucha animación, aunque sin incidente alguno que redundara en desdoro de la cultura de esta ciudad, celebráronse el domingo las elecciones municipales.

Dos candidaturas luchaban en cada uno de ambos distritos. Una monárquica independiente y otra republicana.

Los candidatos monárquicos que lucharon en el distrito 1.º son:

- D. Juan Palau Miralles.
- Vicente Cercós Navarro.
- José García Bel.

No publicamos el nombre de la persona que figuraba en primer término en la candidatura republicana de este distrito, por respeto a la misma y por no hacer patente en estas columnas el ridículo que le hicieron correr sus correligionarios. Tampoco publicamos el nombre del otro candidato porque sería impropio por nuestra parte dar a la publicidad el nombre de quien habiendo sido sacristán en Pinell y apaga-luces en Santa Bárbara, pretendió actuar de concejal republicano en Amposta.

En el distrito 2.º lucharon los candidatos monárquicos:

- D. José Montañés Gil.
- Agustín Drago Pallarés.
- Manuel Idiarte Torta.

Tampoco damos al público los nombres de los candidatos republicanos por dicho distrito, por respeto a los mismos.

Constituyéronse puntualmente las Mesas electorales en los respectivos Colegios, y a las ocho empezó la votación que se fué verificando sin incidentes, hasta las cuatro de la tarde, hora en que se cerraron los Colegios para procederse a los respectivos escrutinios. Estos se verificaron también sin incidentes, habiendo únicamente intentado formular protestas los republicanos por supuestas coacciones.

Observóse desde luego en la elección mayor animación que en otras anteriores, que se comprobó luego con el resultado de los escrutinios que arrojan, como decimos en otro lugar de este número 954 votos por la candidatura monárquica y 183 por la republicana.

Aunque desde un principio se daba por descontado el triunfo de la candidatura monárquica, a las primeras horas de la tarde había ansiedad por conocer la importancia del triunfo, que exteriorizaron gran número de electores, acudiendo a la Casa Consistorial para saber el resultado de los escrutinios parciales, que fué recibido con grandes aplausos cuando se hizo público.

Por la noche fué extraordinaria también la animación que reinó en los locales de las sociedades y cafés de esta ciudad, comentándose favorablemente el triunfo de la candidatura monárquica que significa el progreso de Amposta, habiendo recibido muchísimas felicitaciones D. Juan Palau, patrocinador de aquella.

Para exteriorizar la satisfacción pública, aquella misma noche, las dos

bandas de música de esta ciudad dieron una serenata a D. Juan Palau, habiéndose cantado varias coplas alusivas a las elecciones, entre las que mereció los honores de la repetición la siguiente

Hasta los niños pequeños
Van diciendo por las calles:
¡Fuera los republicanos!
¡Viva Palau y Miralles!

Tal fué la jornada electoral del domingo, que formará época en los anales de esta ciudad.

A la satisfacción del pueblo ampostino por el triunfo alcanzado unimos la nuestra particular y nuestra felicitación a los Concejales electos.

A los republicanos ampostinos

Nosotros que respetamos todos los ideales políticos, y que combatimos no a éstos, sino a las personalidades que, a pretexto de defenderlos, en realidad sólo luchan por sus egoísmos y odios personales y de bandera, nos dirigimos a los republicanos ampostinos, pero, no a todos, sino a aquellos que de buena fe sienten el ideal de la República.

A estos buenos republicanos nos dirigimos para llamarles la atención sobre la política del partido republicano ampostino.

Dirigido por quien antepone sus odios y egoísmos al interés y progreso de Amposta, el partido republicano de esta localidad no sólo no colabora en cuantas iniciativas tienden al engrandecimiento y progreso de la ciudad, sino que labora, unas veces pública y otras ocultamente, en contra de aquellas. Para combatir al iniciador y propulsor de las reformas y mejoras que se han realizado y vienen realizando en Amposta, no han tenido reparo el jefe de los republicanos ampostinos y sus secuaces en entorpecer y dificultar la realización de aquellas iniciativas, sin echar de ver el perjuicio enorme que obrando así han venido ocasionando a la ciudad.

De esta línea de conducta que vienen observando, no ya de ahora, sino de algún tiempo a esta parte, se ha derivado para el partido republicano ampostino la consecuencia de que ha de estimársele como contrario a las aspiraciones ciudadanas. Y esto, han de reconocer los buenos republicanos que no es el mejor medio para propagar y asentar sobre sólidas bases los ideales políticos que sustentan.

Pero, es el caso que, aún no mediando esto, es decir aún cuando el móvil de la política republicana en esta ciudad no fuese única y exclusivamente el odio personal; aún cuando el republicanismo ampostino luchase en realidad por el desarrollo de sus ideales; tampoco tendría razón alguna justificativa la línea de conducta de aquel partido con relación a la política local.

Por que, en efecto, es que la administración municipal ampostina, desde que al frente de ella está D. Juan Palau, ha sido regresiva. De evidente obcecación

y falta de criterio adolecería quien tal cosa afirmare, porque a la vista están, y ciegos serían física o intelectualmente quienes no vieran o no quisieran ver las patentes pruebas que demuestran que nuestra administración municipal no ha tenido más norte que el desarrollo y progreso de esta ciudad en todos los órdenes.

La construcción del edificio escolar y los constantes desvelos de nuestro Ayuntamiento, encaminados a procurar que las Escuelas en aquel instaladas presten el mejor servicio en punto a instrucción pública, son la mejor justificación de que nuestra Corporación municipal se ha preocupado y preocupa constantemente por el desarrollo de la cultura, y por que desaparezca de las nuevas generaciones el estigma del analfabetismo que caracteriza las pasadas. La construcción de vías que ponen en comunicación Amposta con las poblaciones comarcanas y la misma del puente, debida a la iniciativa de don Juan Palau, son pruebas irrecusables de que nuestro Ayuntamiento se ha preocupado por atender a la par que al desarrollo comercial de Amposta, al fomento de su vida de relación, elemento también muy necesario para que la cultura adquiera potente incremento. Las mejoras urbanas realizadas en Amposta son, por último, innegable justificación de que nuestra Corporación municipal ha tenido también especial empeño en dotar a esta ciudad de todos aquellos elementos adecuados a sus recursos y necesidades, que exigen la civilización y vida moderna.

Y siendo esto así, como en realidad lo es, salta a la vista que fundadamente no puede tildarse a nuestra administración municipal de enemiga o contraria del progreso, y por ende, es consecuencia lógica de esto que tampoco bajo este concepto tiene ni puede tener justificación la campaña republicana.

Por otra parte, los republicanos no se pueden quejar de que se les haga víctimas de aquellas venganzas que están en boga en otras localidades, sujetas a los apasionamientos y rencores de las banderas políticas. En Amposta todos los ciudadanos, sean o no republicanos, son medidos por el mismo rasero, todos contribuyen a las cargas con un mismo pie de aquella igualdad, que forma parte del lema republicano, y nunca se ha dado el caso de haber sido alterada por consecuencia del credo político del contribuyente.

Si los buenos republicanos ampostinos, aquellos que, como hemos dicho, sienten de veras el ideal republicano, meditan seriamente sobre las consideraciones que dejamos apuntadas, no podrán menos que convenir en que no puede ser más inoportuna e injustificada la antipatriótica campaña a la que les ha llevado su jefe. Y haciéndolo así, habrán de reconocer, sin duda, también la necesidad de abandonar a quien por tan errado derrotero les guía, dejándole que sólo desahogue sus despechos y rencores.

La prosperidad y progreso de Amposta exigen el concurso de todos los buenos ampostinos, sea cual fuere su color político; y todos debemos anteponer el interés de Amposta a nuestros particulares ideales políticos, para colaborar en esta obra común.

Si los buenos republicanos lo hacen así, merecerán bien de nuestra querida ciudad.

Reunión importante

Nuestro estimado amigo D. Juan Palau preocupándose del interés que para esta ciudad tiene buscar solución a la escasez de abonos para la próxima cosecha, a las dificultades con que el servicio de los transportes tropieza en la estación de Amposta y a las dificultades

suscitadas a la producción y al comercio; convocó a una reunión el martes último en el local de la escuela de niños del edificio escolar a los propietarios de este término municipal en particular y a todos los vecinos en general.

Extraordinaria concurrencia acudió a la reunión que llenó completamente el local, habiéndose notado la presencia de conocidos propietarios, del señor Juez municipal y de las Juntas de gobierno del Sindicato de riegos del delta derecho del Ebro y del Sindicato de los Prados.

Empezó el acto pronunciado D. Juan Palau un elocuente discurso, encomiando con frase feliz la importancia y trascendencia que para Amposta tienen las cuestiones que motivaban la reunión.

Dijo el Sr. Palau que este año ha podido sortearse la escasez y encarecimiento de los abonos, pero que las tierras difícilmente podrían dar buen rendimiento en la próxima campaña, si no se las abona convenientemente esquilmas como están de la anterior. Dijo, pues, que es indispensable aunar los esfuerzos de todos para conseguir, que si no se puede disponer de todos los abonos necesarios como en épocas normales, se adopten con tiempo las prevenciones necesarias para evitar por lo menos, en lo posible, las graves consecuencias que para la producción agrícola ha tenido este año la escasez y encarecimiento de los abonos. Y agregó el Sr. Palau que está dispuesto a prestar su concurso y energías para facilitar la solución del expresado conflicto que podría ser la base inicial de la ruina de Amposta.

Seguidamente el Sr. Palau expuso la gravedad que para la producción y el comercio significa la falta de material móvil en la estación de Amposta que ocasiona el hacinamiento de las mercancías en los andenes de la misma, sin que se sepa cuando serán expedidas. Dijo que no basta que Amposta pueda obtener magníficas cosechas, si no tiene la posibilidad de exportarlas dándolas colocación, pues esto también puede ocasionar la ruina del comercio, habiéndose dado ya el caso de haber sido devueltas a algunos comerciantes letras giradas por los mismos, por no haber recibido aun los compradores los géneros que continúan detenidos en la estación. Y manifestó, por último, que percatado de la gravedad de las consecuencias del conflicto, había ya gestionado de la Compañía de los ferrocarriles del Norte el envío de vagones a esta estación, indirectamente por conducto de D. Eduardo Maristany, director de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y directamente del propio señor Boix, director de la misma Compañía del Norte; estando además dispuesto a prestar su más decidida colaboración a las iniciativas que se expongan para solucionar este conflicto no menos grave e importante que el de la falta de abonos.

Habló, por último, el Sr. Palau de las trabas y dificultades que los *vendits* y *guías* para la circulación de mercancías y demás medidas adoptadas para atajar la exportación clandestina, imponen al comercio de buena fe. Dijo que, con el buen deseo de evitar molestias a los interesados, había gestionado y conseguido que sin omitir por ningún concepto el cumplimiento de las expresadas medidas, se hiciese en forma que evitase algunas de las molestias que ocasionan; pero que esto no es bastante, y se hace preciso gestionar y obtener que, sin perjuicio de la persecución del contrabando, desaparezcan aquellas trabas para el comercio de buena fe; para lo cual se ofreció también a los presentes.

El discurso del Sr. Palau, interrumpido

con frecuencia por grandes aplausos, fué coronado con una ovación.

A continuación D. Oscar Carvalho Presidente del Sindicato de riegos del Delta derecho del Ebro, hizo uso de la palabra, para tributar su aplauso a las iniciativas y gestiones del Sr. Palau, y ofreció la colaboración del Sindicato.

Se acordó que una comisión de los Sindicatos y el Sr. Palau salgan para Madrid, con el objeto de avistarse con el Ministro de Hacienda y gestionar se traigan abonos, el envío de vagones a la estación de Amposta y la modificación de las disposiciones relativas a los *vendits* y *guías* de circulación, gestión que por lo que se refiere a los transportes se hará también extensiva directamente con la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

Terminada la reunión, que fué una de las más importantes celebradas en Amposta de algún tiempo a esta parte, el público se retiró comentando favorablemente su resultado y la iniciativa y las manifestaciones del Sr. Palau.

El escrutinio general

En la Sala Capitular del Ayuntamiento se verificó el jueves último el escrutinio general, ante la Junta municipal del Censo electoral, de las últimas elecciones verificadas el día 11 del corriente mes, habiendo sido proclamados, por una mayoría aplastante, Concejales electos los señores siguientes:

Para el primer Distrito:

- D. Juan Palau Miralles.
- D. Vicente Cercós Navarro.
- D. José García Bel.

Para el segundo distrito:

- D. Manuel Idiarte Torta.
- D. José Montañés Gil.
- D. Agustín Drago Pallarés.

Los candidatos derrotados de la comunidad republicana *marcelinera*, señores Barberá, Favá y Huguet, reprodujeron una protesta que habían formulado ante las Mesas en el acto del escrutinio parcial por supuestas e imaginarias coacciones que, dicen, se cometieron durante el desarrollo de la elección. Esto nos obliga a consignar que mientras *El Pueblo*, órgano del Sr. Domingo en Tortosa, dice que en ésta se compraron votos y se cometieron otros chanchullos electorales, los referidos candidatos derrotados nada protestaron ni reclamaron sobre el particular, resultando en consecuencia, que entre los redactores de *El Pueblo* y los candidatos derrotados en esta ciudad no ha habido la suficiente y necesaria precaución en ponerse de acuerdo para inventar la patraña que creen les ha de servir de base para influir ante la Superioridad sobre la validez de la elección que es, quizás, la más sincera y verdad que se ha verificado en España.

A dónde van, sin norte ni candil, por los escabrosos derroteros de la política que el insignie excarcelado de «Princesa de Asturias» les inspira?

Nuestro III aniversario

El jueves próximo día 22 cumplirán tres años que vió la luz pública EL ECO DE LA COMARCA.

A terminar el tercer año de nuestra publicación, no podemos menos que recordar con orgullo que EL ECO DE LA COMARCA ha seguido fielmente el programa que se impuso a raíz de su publicación, sin apartarse ni un ápice del mismo. En este tercer año ha dedicado, como en los anteriores, este semanario sus actividades a la defensa de los intereses de esta ciudad, sin obedecer a miras personales o partidistas; en la esfera regional hemos abogado por todas aquellas iniciativas que, en nuestro sentir, son beneficiosas para nuestra

comarca en particular y para Cataluña en general; y en la esfera nacional hemos defendido todas aquellas soluciones que hemos estimado demandan la gravedad de las circunstancias porque España atraviesa por consecuencia de la guerra mundial.

Esta ha sido hasta ahora nuestra labor, y en ella nos proponemos persistir en lo sucesivo, por entender honradamente que así luchamos en beneficio de nuestra querida ciudad, de nuestra comarca, de Cataluña y de España entera. A ello nos impelen los dictados de nuestra conciencia estimulados por el público que, como siempre, ha venido dispensándonos su favor.

EL ECO DE LA COMARCA, que puede gloriarse de ser órgano imparcial de la opinión, sin obedecer a espíritu alguno de bandera; tiene vida propia por el favor del público. Esta es la mejor recompensa a que podíamos aspirar y dedicaremos todos nuestros esfuerzos a hacernos igualmente merecedores de ella en adelante.

Despecho

El Pueblo, de Tortosa, en el número correspondiente al día 13, dedica algunas líneas a comentar la derrota alcanzada por los republicanos en las elecciones del domingo en esta ciudad; y, claro está, respira por la herida.

Como era de esperar, *El Pueblo* no quiere reconocer que los republicanos constituyen en Amposta una ínfima minoría y que el espíritu público de esta población no está conforme con las ideas que aquéllos proclaman y sustentan; y quiere explicar la derrota por una supuesta presión y una no menos supuesta compra de votos. Tal argumentación es, empero, hija del despecho.

En efecto; todo el mundo sabe que los sufragios emitidos el domingo en Amposta lo fueron libre y espontáneamente y que, por tanto, no se ejerció presión de ninguna clase. No es menos falso lo de la compra de votos; nunca jamás los republicanos han obtenido mayoría en esta ciudad; han alcanzado a lo sumo, en alguna ocasión, insignificante minoría; y siendo ahora el espíritu público el mismo de siempre, es indudable que no puede alegarse circunstancia alguna que pudiese justificar aquel hecho.

Por lo demás, los Tribunales son los encargados de dilucidar si en las elecciones de referencia se cometió o no alguna infracción legal; y son los llamados por la ley a corregir las que hubieren existido. Esto, no obstante, los republicanos no han acudido a los Tribunales; y esto, por sí solo, es la prueba más evidente de que carecen de justificación las quejas de *El Pueblo*.

Por lo demás hacemos caso omiso de las alusiones, que, con pretensiones de chistosas, dirige aquel diario republicano a una personalidad de esta ciudad, por lo que dice el refrán catalán de que *brams d'ase no pujen al cel*.

Tardoral

A Joan Martí, en prova de consideració i simpatia.

Amb ses fulles per la tardor daurades i alniats vora'l riu en gentil fitera; els xops de la delitosa ribera mostren ses copes d'or grans i enlairades.

Mes ses fulles llisquen ja del brancatge per un subtil ventijol assotades, com llàgrimes d'or pels arbres vessades al despedir-se de son bell fallatge.

Les fulles per terra una àurea catifa estenen, i son cruixir esgarrifa sota la presió de nostres petjades.

Tot seguit, de la Tardor la tristesa als xops de la rient ribera s'ha estesa, ¡car ses rames resten ja despullades!

JOAN MAGRIÀ.

CRÓNICA

A la satisfacción pública con que en Amposta se ha recibido el triunfo de los Concejales elegidos el domingo último, unimos la nuestra particular.

Felicitemos efusivamente a todos dichos señores, y hacemos sinceramente votos por que su gestión resulte beneficiosa para Amposta, como permiten fundamente esperar sus antecedentes, buen nombre, actividad, energías y acrisolado amor a la ciudad.

Ha sido nombrado Director general de Obras públicas nuestro distinguido amigo el ilustrado y competente ingeniero D. Luis Barcala.

El talento y actividad del Sr. Barcala son segura garantía de que su paso por aquella Dirección será altamente beneficiosa para el país por el impulso que dará, sin duda, a las obras públicas.

En Amposta, en donde se conserva grato recuerdo del interés y benevolencia que siempre le ha merecido la importantísima obra del puente sobre el Ebro en esta ciudad, ha causado excelente impresión el nombramiento del Sr. Barcala.

Nuestra cordial felicitación a tan estimado amigo.

Han sido nombrados Directores generales de Agricultura, Minas y Montes, y de Aduanas, nuestros distinguidos amigos los Diputados a Cortes D. Carlos de Camps y Ozeñdas, Marqués de Camps, y D. Luis Ferrer Vidal y Soler, respectivamente.

Por la competencia técnica de ambos señores en las materias propias de las Direcciones de que se han encargado, es de esperar que prestarán excelentes servicios al país. La nación, en general, y Cataluña, en particular, han de felicitarse de que se hayan encargado de aquellos altos centros de la Administración tan ilustres patrióticos.

A los Sres. Camps y Ferrer Vidal y Soler testimoniamos nuestra satisfacción por la merecida distinción de que han sido objeto.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad de Cataluña presentará a la próxima reunión de la Asamblea, entre otros proyectos de acuerdo el de la concesión a la viuda e hijos de D. Enrique Prat de la Riba de una pensión de 10.000 pesetas anuales.

Digno de aplauso es el proyectado acuerdo que constituye una prueba de gratitud al ilustre patriota a quien tanto debe Cataluña. El Sr. Prat de la Riba lo sacrificó todo, incluso su salud y vida, por nuestra tierra, y Cataluña pecaría de ingrata si nada hiciera para testimoniar su reconocimiento.

De esperar es que el proyectado acuerdo merecerá la aprobación unánime de la Asamblea.

MUEBLES de todas clases

de J. FUSTÉ FORCADELL
MAYOR, 50 — AMPOSTA

El Ministro de la Gobernación ha telegrafado al señor Gobernador civil interino de esta provincia, recomendándole que restrinja la emigración a Africa, donde se hace difícil encontrar ocupación.

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo D. José Ciudad Anrioles, que era el Presidente de Sala más antiguo.

Digno de aplauso es el criterio seguido por el Gobierno en la provisión de aquel alto cargo.

Respondiendo a las excitaciones que le dirigió D. Juan Palau para remediar la escasez de vagones en la estación de Amposta, el Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, con fecha 15 del actual, le dirigió el siguiente telegrama:

«Recibido telegrama, dictadas órdenes facilitar material que sea posible dentro dificultades que atravesamos.»

Director Norte.»

Mucho celebraremos que para bien de todos en general y del comercio en particular, sea pronto un hecho el envío de vagones.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

En vista de la petición elevada por este Gobierno civil de la provincia interesando se conceda la cruz de Beneficencia al vecino de esta, nuestro estimado amigo D. José Papatel Araque, por el salvamento de dos niños que cayeron en el río Ebro en el mes de Julio último, de cuyo hecho dimos cuenta en estas columnas, ha sido designado el oficial de aquel Gobierno, D. Manuel Cabezas Carreas, para instruir el expediente.

El jueves fué conducido a la última morada el cadáver del vecino de esta D. Juan Masía Clua, que falleció el día anterior a la avanzadísima edad de 105 años.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El 19 de Diciembre próximo, a las once, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo de puestos públicos y madero para los años 1918, 1919 y 1920. Si no resultase postor, la segunda subasta se efectuará el 29 del propio mes.

Durante la semana que acaba de transcurrir ha dominado el régimen ventoso, aunque con poca intensidad; el tiempo se ha presentado claro y sereno casi todos los días y no se vislumbran síntomas de lluvia.

Por consecuencia de las lluvias ocurridas en la parte alta de la cuenca del Ebro, ha crecido bastante el caudal de aguas de dicho río, habiendo podido reanudar su servicio y preséntandole completo los vapores «Anita», «Rápido» y «Maria».

Nuestro estimado amigo Francisco Geira nos ruega hagamos pública su felicitación a D. Juan Palau con motivo del triunfo alcanzado en las elecciones municipales.

Esta semana se ha procedido también al riego del arbolado de las vías públicas y del jardín de las Escuelas.

Techumbres de Uralita

Incombustible, sólido, económico

MANUEL VENTAS SOLE

— Representante —

AMPOSTA

En el mercado arrocero de esta ciudad se han verificado esta semana pocas transacciones. Si bien son bastantes los compradores, los vendedores se resisten a vender porque esperan mejores precios; también dificultan las transacciones el conflicto de los transportes y las dificultades surgidas con los *vendis*.

A la hora que escribimos estas líneas se han efectuado algunas compras a 42 pesetas los 100 kilogramos de la clase Benloch en cáscara.

Por reciente Real orden circular son llamados a filas para el día 1.º de Diciembre próximo los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1916, los cuales permanecerán en sus respectivos cuerpos un plazo máximo de dos meses, reducibles a veinte y cuarenta días, con arreglo a la ley, si acreditan poseer la instrucción correspondiente. Los Capitanes generales quedan autorizados para hacer este llamamiento en dos veces, cuando las condiciones de acuartelamiento no permitan reunir en una sola vez todos los reclutas designados a un cuerpo.

La *Gaceta de Madrid*, del día 15, publica la Real orden del Ministerio de Hacienda fijando las formalidades que deben cumplir los harineros españoles, para que el Estado les facilite el trigo que necesitan para su industria, en las mejores condiciones posibles, con la concesión por medio del Comité de Tráfico Marítimo de los buques necesarios para el transporte a un flete reducido que señalará dicho Comité, y la exención de derechos arancelarios del impuesto de transporte marítimo.

Ha declarado el Ministro de Hacienda señor Ventosa, que con las medidas adoptadas, se cree que se conseguirá poner en España la cantidad de trigo suficiente para el consumo normal.

Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona, está estudiando el medio para intensificar las campañas contra las plagas del campo.

Ha fallecido en San Carlos de la Rápita, la distinguida Srta. Elena Beltrán, hija de nuestro estimado amigo el abogado D. Lucas.

Enviamos a dicho señor y demás familia de la finada nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

EXCLUSA INTERMEDIA

Se halla en venta esta finca. — Darán razón en la redacción de este periódico.

Los Secretarios del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona D. José Comte y Valls y D. José M.ª Rendé y Ventosa, en atenta circular han participado al alcalde de esta ciudad que, para cumplir la labor de la organización de las Asociaciones agrícolas de la provincia, que les encomienda el Real decreto de creación de aquellos Consejos, admitirán en el local de la Secretaría de aquella entidad, plaza de Prim, 7, Tarragona, las consultas por escrito que se estimen oportunas sobre todo lo necesario a la vida legal y económica de las Asociaciones agrícolas actuales o de las que se trate de fundar, y los miércoles de cada semana, de 3 a 4, las consultas verbales.

El día 26 del actual se procederá al pago del expediente de expropiación de fincas en término de Santa Bárbara, con motivo de la construcción de la carretera de esta ciudad a aquella población.

Por la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, se organiza un cursillo de viticultura y enología en Tivenys, que comenzará a primeros del próximo Diciembre.

De Agricultura

Sobre la «puntatura» de los cariósides de trigo.

Con el nombre de «puntatura» de los cariósides de trigo se designa en Lombardía (Italia), una afección particular de este cereal, caracterizada por el hecho de que los cariósides presentan una mancha negra en la cara externa del cotiledón.

Según las observaciones hechas muchas veces por el A. y los datos recogidos por él, la «puntatura» fué señalada sucesivamente en el Molise, en la Umbría, en la provincia de Ferrara, en Alemania, en Sicilia y en la Balicata sobre un gran número de variedades, aunque con una intensidad variable («Carasellone», «Realforte», «Ohio», «Scorzoner», «Trimonia», «Cignarella», «Bianchetta», «Carosella rosa», «Gentil rosso», etc.) Los trigos duros a esta afección, que parece debida a la presencia del *Cladosporium Herbarum*.

Supuesto esto, es de notar que los agricultores de la provincia de Ferrara, del Molise y de Sicilia, regiones en las que la «puntatura» se manifiesta más regularmente, no la consideran como perjudicial. Los cariósides atacados son mejor constituidos que los cariósides normales, y en la provincia de Ferrara se tienen por un indicio de perfecta madurez, por otra parte, los ensayos de germinación ejecutados por Peglión, D'Ippolito y el A., permitieron comprobar que los cariósides norcados de «puntatura» germinan normalmente. Es preciso todavía establecer—dice el A.—como el hongo que no penetra en los tejidos de la planta joven y no causa ningún daño visible, se encuentra después próximo al germen en los cariósides mejor constituidos.

Para evitar las adulteraciones y falsificaciones de productos agrícolas.

La *Gaceta de Madrid* del día 20 del pasado Octubre, ha publicado un real decreto autorizando a las Cámaras Agrícolas oficiales y de Comercio y a los Sindicatos constituidos oficialmente,

para nombrar, como delegados suyos, veedores para fiscalizar y denunciar a la superioridad competente, aquellos productos de condiciones ilegales, no sólo en lo que se refiera a su producción, sino a la circulación y venta.

Entre estos señala los siguientes: Vinos, vinagres, sidras, aceites, leches, mantecas, quesos, mieles, azafrañes y pimentón.

Los nombramientos de veedores, verificados por las citadas entidades, se publicarán en los *Boletines Oficiales* de la provincia, a que aquellas pertenezcan, después de ser referendados con sello y firma del gobernador civil.

Estos individuos, que se consideran como funcionarios públicos, tendrán obligación de tomar muestras de los productos de cuya fraudulencia se sospeche, bajo la protección de las autoridades, para mayor seguridad propia y libertad de acción, siendo responsables directamente o en su defecto las entidades que representan, de las extralimitaciones en que cometan los actos propios del desempeño de sus funciones.

La facultad de los veedores de denunciar a las autoridades, la producción, circulación y venta de los citados productos en condiciones ilegales, no exime de que también puedan hacerlo las Asociaciones que les han nombrado, por sí mismas.

Las responsabilidades por extralimitaciones de los veedores se exigirán sólo en lo que hace referencia a la responsabilidad civil y en forma subsidiaria, siendo el cargo de dichos funcionarios incompatible con la verificación de la industria y comercio de los productos citados en el real decreto, no teniendo además ninguna participación en las multas o indemnizaciones, que nazcan del cumplimiento de su cometido, corriendo a cargo de las Asociaciones a que pertenezcan, su retribución.

No hay porque decir, que la aplicación de este real decreto tendrá por resultado una falsificación o mejor dicho reducción de las falsificaciones y adulteraciones de que son objeto dichos productos alimenticios, en beneficio no sólo de los consumidores, sino particularmente de los productores.

Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'35	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	6'05	1'05

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NUM. 14 -- AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos.

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau) Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes. Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadernaciones

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

BALDOMERO BELTRÁN

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto pro ed-rá a la apertura del nuevo local que instaura en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NUM. 8, CASA DE D JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS Y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡¡¡NO EQUIVOCARSE!!! Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 -- AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

Especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños -- Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 -- Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12

AMPOSTA

Carpintería : y : Ebanistería : de : J. Fusté Forcadell

Muebles de todas clases, Imágenes, Figuras y otros objetos propios para regalos, Macetas y flores artificiales. Se colocan persianas.

No equivocarse: MAYOR 50-AMPOSTA

CUPONES LA NACION

Para ser coleccionista de cupones LA NACION, basta adquirir todos los artículos, tanto de primera necesidad, como aquellos que no son tan necesarios, en los establecimientos donde se regalan cupones LA NACION. Por cada 25 céntimos de gasto, se tiene derecho a un cupón.

Los coleccionistas deben peg r los cupones en sus respectivas casillas en las libretas de ahorro, y una vez llenas, la Sociedad anónima de cupones LA NACION, entrega en el acto 5 pesetas en metálico, una libreta con 24 cupones de regalo y un número para uno de nuestros sorteos mensuales de TRES REGALOS, cuyos objetos tienen un valor mínimo de 250, 150 y 100 esetas.

Las libretas de ahorro se canjean diariamente en el domicilio social, sucursales y representaciones. Si donde reside el coleccionista no hubiera sucursal o representación, puede mandar por correo la libreta, y seguidamente recibirá los objetos a que tiene derecho.

Pida V. lista de comercios que regalan nuestros cupones en Ampostá.

Domicilio social: APÓDACA, 6 -- TARRAGONA

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS -- RAYADOS

CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

SELLOS DE GOMA Y METAL -- PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LOPEZ

PUNTE PIEDRA, 1 -- TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS

PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUER, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 -- BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Operto, Matvasia, Morfies, Rancieros, etc. etc.

E P CALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de embeccios medicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25 botella y en Ampostá en casa de D. Juan Sngrañes. -- Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO. -- MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR -- AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO, SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres.

Fundada en París en 1838. Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona -- Rambla de San Juan, 62, 1.ºal.